

Rawson, 3 de mayo de 2020.

REPORTE DIARIO de SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE CORONAVIRUS.

Situación epidemiológica nacional

El total de casos confirmados en Argentina es de 4.681, de los cuales 241 fallecieron. Respecto a los confirmados, 917 (19,6%) son importados, 2.012 (43%) son contactos estrechos de casos confirmados, 1267 (27,1%) son casos de circulación comunitaria y el resto se encuentra en investigación epidemiológica. Al 3 de mayo por la mañana, en Argentina se han **confirmados 149 nuevos casos de COVID-19**. Del total de esos casos, el **19.6% son importados, 43% son contactos estrechos de casos confirmados, 27,1 % son casos de circulación comunitaria** y el resto se encuentra en investigación epidemiológica.

Total Casos País	CC Nuevos al 02.05.2020	Total pacientes recuperados	Casos sospechosos descartados	Total Fallecidos País
4.681	149	1.354	50.779	241

Situación epidemiológica provincial. Etapa de Contención.

Localidad	CS ¹ Con NE	CS ² IRAG sin NE	CCN ³	CR ⁴	CE ⁵	CD ⁶	CC fuera de la provincia 7	Viajeros con Aislamiento Preventivo	Viajeros con aislamiento preventivo Finalizado
A.P. Esquel ⁸	0	0	0	0	0	12	0	484	608
A.P. Trelew ⁹	0	0	2	0	19	36	3*	592	840
A.P.C. Rivadavia ¹⁰	2	2	0	2	0	36	1	679	1.768
A.P. Norte ¹¹	0	0	0	0	0	28	1	277	933
Total	2	2	2	2	19	112	5	2.032	4.149

*un fallecido

¹Caso Sospechoso con Nexo Epidemiológico.

² Caso Sospechoso IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave) sin Nexo Epidemiológico.

³ Casos Confirmados Nuevos.

⁴ Casos Recuperados: personas que cursaron la enfermedad y cumplen con criterios de curación.

⁵ Contacto Estrecho de un caso confirmado de COVID-19

⁶ Caso Descartado

⁷ Caso Confirmado fuera de la provincia: corresponde a ciudadano chubutense con domicilio legal en la provincia del Chubut que se asiste y reporta en un establecimiento de salud fuera de la misma.

⁸ Área Programática Esquel: comprende los departamentos de Cushamen, Futaleufú, Languiñeo y Tehuelches

⁹ Área Programática Trelew: comprende los departamentos de Rawson, Gaiman, F. Ameghino, Mártires y Paso de Indios.

¹⁰ Área Programática C. Rivadavia: comprende los departamentos de Escalante, Sarmiento y Rio Senguer.

¹¹ Área Programática Norte: comprende los departamentos de Biedma, Telsen y Gastre.



En la provincia del Chubut se han confirmado **cuatro (4) casos de COVID19**, de los cuales **dos (2) se encuentran recuperados (curados)**.

Las **diecinueve (19) personas identificadas como Contactos Estrechos (CE)** corresponden a los **CC del AP Trelew**, y se encuentran cumpliendo el aislamiento social obligatorio (ASO), bajo monitoreo. Ayer se descartó por laboratorio un CS que surgió de la búsqueda activa relacionada a la confirmación de los casos. **Continúa la investigación la fuente de infección del caso índice de la ciudad de Trelew.**

Por otra parte, se encuentran **en estudio cuatro (4) casos sospechosos, dos (2) con nexo epidemiológico y dos (2) por infección respiratoria grave**; se descartaron cuatro (4) CS del AP Esquel (casos notificados y descartados el mismo día), un (1) CS del AP Trelew y un (1) CS por IRAG en AP Comodoro Rivadavia, sumando un total de **112 los casos estudiados y descartados para COVID-19 en nuestra provincia.**

Un total de 2.032 viajeros reportados se encuentran cumpliendo el aislamiento preventivo; se incluyen las personas que regresan a la provincia procedente de zonas consideradas de riesgo. **Un total de 4.149 son las personas que han finalizado el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO)**, habiendo cumplido los 14 días de ASPO desde su regreso de zonas de riesgo.

Medidas de Intervención.

1- Aislamiento preventivo de viajeros

*Aquellas personas procedentes del exterior del país, así como de cualquier región o ciudad con transmisión local (ya sea comunitaria o por conglomerados) de COVID- 19 en Argentina. Al día de la fecha, se incluyen como zonas de riesgo: **CABA, Provincias de Bs.As., Córdoba, Chaco, Santa Fe, Río Negro, Tierra del Fuego y Neuquén:***

. Permanecer en el domicilio durante los catorce días siguientes. El monitoreo de los individuos que al regreso a la provincia se autorreportan o se identifican para iniciar el aislamiento preventivo estará a cargo del equipo local de epidemiología.

Ante la presencia de fiebre de 37.5º o más, síntomas respiratorios como tos, dolor de garganta, dificultad para respirar, trastorno del gusto o pérdida del olfato, y haber transitado en áreas con circulación del virus o al haber estado en contacto con un caso confirmado, se insta a la población a que haga una consulta médica de inmediato, refiera el antecedente y evite el acercamiento físico-social.

Pautas para Aislamiento en domicilio:

- **Ventilar ambientes frecuentemente durante el día.**
- **Mantener distanciamiento físico entre las personas (mínimo 1 metro e idealmente 2 metros).**
- **Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón.**

- **No tocarse la cara**
- **Cubrirse la boca con el pliegue del codo al toser o estornudar**
- **No compartir el mate o bombillas o vasos y cubiertos.**
- **Desinfección de las superficies de mayor contacto: teléfonos, celulares, mostradores, barandas, picaportes, puertas, etc. La desinfección debe ser diaria, utilizando solución de hipoclorito sódico con una concentración al 0,1% (lavandina) o alcohol al 70%.**
- **Si presentan fiebre 37.5º o más realizar la consulta (telefónicamente si es posible) al sistema de salud refiriendo el antecedente de viaje, para coordinar y priorizar su atención.**
- **Utilizar cubreboca-nariz en aquellos lugares donde no es posible respetar la distancia física recomendada.**

2- Vigilancia epidemiológica.

Fortalecer las capacidades, sensibilizar equipos de salud, intensificar la difusión de la información.

Definición de caso sospechoso. Actualización 17/04/2020. Continúa vigente.

1. Toda persona que presente Fiebre (37.5 o más) y uno o más de los siguientes síntomas: Tos, Odinofagia, Dificultad respiratoria, anosmia/disgeusia, sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica y que en los últimos 14 días:

Haya estado en contacto con casos confirmados de COVID-19, ó tenga un historial de viaje fuera del país, ó tenga un historial de viaje o residencia en zonas de transmisión local (ya sea comunitaria o por conglomerados) de COVID- 19 en Argentina. Para la provincia del Chubut incluye las siguientes jurisdicciones: CABA, Provincias de Bs.As., Córdoba, Chaco, Santa Fe, Río Negro, Tierra del Fuego y Neuquén.

2. Todo paciente con diagnóstico clínico y radiológico de neumonía que se interna, sin otra etiología que explique el cuadro clínico asociado a cualquiera de los siguientes parámetros: frecuencia respiratoria >30/min, Saturación O₂<93% con aire ambiente, alteración de conciencia, inestabilidad hemodinámica, CURB-65 \geq 2 puntos, requerimiento de asistencia respiratoria mecánica (ARM) o requerimiento de UTI.

3. Todo personal de salud que asista a un caso sospechoso o confirmado de COVID19 y que presente fiebre y uno o más de los siguientes síntomas: tos, odinofagia, dificultad respiratoria, anosmia, disgeusia.

Manejo de caso sospechoso.

Al momento epidemiológico actual, para los casos sospechosos (CS) que cumplen con la definición de caso, es importante la evaluación clínica del mismo a fin de decidir la internación y la modalidad de aislamiento (en internación o domiciliario) hasta la definición diagnóstica, con el objetivo de preservar la disponibilidad de camas del sistema de salud y el riesgo de diseminación. Luego, la valoración de cada caso en particular. Los casos leves serán monitoreados por el equipo de salud, mientras cumple el aislamiento en domicilio o en lugares intermedios con pautas de distanciamiento físico y pautas de alarma.

Utilización de Barbijo casero/cubreboza/Barbijo social.

El escenario epidemiológico actual de la provincia del Chubut con 4 casos confirmados, la actual administración del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO), el reinicio de actividades laborales de manera progresiva, y el ingreso a la provincia de ciudadanos procedentes de áreas de riesgo, hace recomendable la utilización de barbijo casero, cubreboca-nariz o barbijo social en aquellos lugares públicos a los que sea indispensable concurrir.

www.ministeriodesalud.chubut.gov.ar/ministerio-de-salud-/epidemiología/coronavirus

<https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/informe-diario>

